

jueves, 10 octubre 2013

La importancia de la Ley de Transparencia para los periodistas

Lúbratol 8

Twitter 40



El Instituto para la Innovación Periodística (www.2ip.es) ha publicado un extenso artículo en el que se analiza la importancia que tiene una buena **ley de transparencia** para el trabajo y el día a día de los periodistas.

Firmado por **Raúl Magallón Rosa**, profesor del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual Universidad Carlos III de Madrid, el artículo ofrece también algunas valoraciones sobre la nueva Ley de Transparencia que fue aprobada en el Congreso el pasado 12 de septiembre y que el Gobierno quiere que entre en vigor en enero de 2014, a la espera de que sea aprobado definitivamente por el Senado.

El profesor recuerda que Access Info Europe, organización que defiende a nivel europeo el derecho al acceso a la información, ya se ha pronunciado sobre esta nueva ley que se pretende aprobar, asegurando que no se adapta a los estándares internacionales.

“Una vez comience a ser aplicable, hará que España se sitúe en la posición 72 de 96 en la lista de países con leyes de acceso a la información con una puntuación de 68 sobre 150 puntos posibles”, asegura Magallón, que considera, por tanto, que estos cambios podría suponer un retroceso.

“Entre los fallos (de la nueva ley) es importante destacar la exclusión de muchos tipos de información del alcance de la ley; así por ejemplo, los informes internos, comunicacion ocurre en otros países”, escribe.

El artículo también enumera algunas de las razones por las que la información es importante para el **periodismo** y para los periodistas.

- **Permite generar “negocios periodísticos”** y nuevos medios de comunicación que provee de noticias a otros medios a partir de peticiones de información.
- En su momento nombró un editor en temas de acceso a la información.
- **Protege al periodista de las presiones** a las que le puede estar sometido, se permite hacer peticiones de información pública.

Me gusta

Mogą też Ci się spodobać

[Una profesora de Periodismo dejará la docencia por el tratamiento que se está haciendo del 'caso...](#)
Liczba osób, które to lubią: 779.

[La nueva redacción de Fox News con tabletas gigantes en vez de ordenadores - 233grados.com](#)
Liczba osób, które to lubią: 252.

- **Tiene un efecto disuasivo frente a la corrupción.** *“Como periodista, estoy completamente seguro de que muchos de los recientes escándalos relacionados con la corrupción y los abusos de poder se habrían evitado si en su momento hubiésemos tenido una ley que garantizase una mayor transparencia en la gestión de lo público”*, asegura Ignacio Escolar, director de Eldiario.es, mencionado en el artículo.

- **Posibilita que los medios puedan apostar por más temas propios** que permitan diferenciarlos. Según datos de Request Initiative, las solicitudes de acceso a la información generan más de 200 historias al mes en los periódicos británicos.

- **Importancia para cubrir informaciones de Internacional.** Se pueden realizar peticiones de información a nivel internacional y comparar datos entre distintos países.

- **Surgen nuevas disciplinas periodísticas**, como ha ocurrido con el periodismo de datos, basado en gran parte en las peticiones de información pública.

- **Refuerza el papel del periodista** al permitirle elaborar informaciones basadas en la evidencia y no en filtraciones.

Para saber más:

>>Leer artículo completo de R.Magallón en 2ip.es (PDF)

- Foto: Ilustración de Ferrán Martín (@ferranmartin) para lainformacion.com

Compartir




TrackBack

URL del Trackback para esta entrada:

<http://www.typepad.com/services/trackback/6a00e552985c0d8833019affe82b18970b>

Listed below are links to weblogs that reference [La importancia de la Ley de Transparencia para los periodistas](#):

Comentarios

 You can follow this conversation by subscribing to the [comment feed](#) for this post.

Verifica el comentario

Vista previa del comentario

Publicado por: |

Esto sólo es una vista previa. El comentario aún no se ha publicado.

Comentar

Editar



El comentario no se ha podido publicar. Tipo de error:

Se ha publicado el comentario. [Publicar otro comentario](#)

Las letras y números que has introducido no coinciden con los de la imagen. Por favor, inténtalo de nuevo.

Como paso final antes de publicar el comentario, introduce las letras y números que se ven en la imagen de abajo.

Esto es necesario para impedir comentarios de programas automáticos.

¿No puedes leer bien esta imagen? [Ver una alternativa.](#)

Continuar



© 233 Grados - 2008 | Tef: 91 766 81 17 | [Contacta con nosotros](#)